

Corrección de errores en la Resolución nº 475 de 10 de abril de 2025, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador, correspondiente a la plaza IN000513, en la página web: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-pci/>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I de la convocatoria:

Donde dice:

- **Orgánica:** 18C1L404FA

Debe decir:

- **Orgánica:** 18C1L402FA

La presente Resolución no modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en la página web: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/>.

Badajoz, 11 de abril de 2025

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
(Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José Mª Carvajal González

Código Seguro De Verificación	3SXnveYUfEVp2WpmWvYokg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	11/04/2025 11:59:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3SXnveYUfEVp2WpmWvYokg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

